



Los pagos finalizaron el pasado 30 de junio

El pago de la ayuda complementaria a jóvenes agricultores se incrementa un 16% en la campaña 2019

- La asignación de derechos de pago básico de la reserva nacional en 2019 ha beneficiado a 3.334 agricultores, de los que 2.807 son jóvenes, por un importe global de 17,6 millones de euros (14,5 M€ para jóvenes)
- En el periodo 2015-2020 se han asignado derechos de la reserva nacional a más de 19.700 jóvenes agricultores, por un importe cercano a los 91 millones de euros

12 de agosto de 2020. Una vez finalizado el periodo de pago el pasado 30 de junio, las comunidades autónomas han abonado 61.604.838 euros procedentes del pago complementario a jóvenes agricultores de la campaña 2019, lo que supone un incremento del 16% respecto a las cantidades pagadas en 2018 (52.600.369 €), que ya supuso casi el triple de lo pagado en 2017 (18.691.589 €).

AYUDA A JÓVENES AGRICULTORES

Entre las medidas de apoyo a los jóvenes agricultores incluidas en el primer pilar de la Política Agrícola Común (ayudas directas) se encuentra por un lado el **pago complementario**, por el que se incrementa un 50% el valor de los derechos de pago básico de los titulares y, por otro, la **asignación de derechos de la reserva nacional** de pago básico, que se realiza a todos los jóvenes que cumplen las condiciones básicas de instalación y formación establecidas en la normativa.

A este respecto, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) publicó el pasado mes de mayo una resolución complementaria de asignación de la reserva nacional, correspondiente a la campaña 2019.





MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



Una vez recibidas las solicitudes, y en función de las disponibilidades de la reserva nacional, la asignación de derechos de pago básico actualizada ha beneficiado en 2019 a un total de 3.334 agricultores, por un importe global de 17,6 millones de euros. En este ámbito, los jóvenes agricultores han sido los principales beneficiados, ya que 2.807 jóvenes han percibido un total de 14,5 millones de euros, con una asignación media por beneficiario de 5.179 euros.

Estos datos consolidan la tendencia al alza observada en el periodo 2015-2020 respecto a la PAC 2007-2014. Así, en el periodo 2015-2020 se han asignado derechos de la reserva nacional de pago básico a más de 19.700 jóvenes agricultores, por un importe cercano a los 91 millones de euros, lo que significa una asignación media de 18 millones de euros por campaña, que contrasta con los 5 millones de euros por campaña del periodo 2007-2014.

Asimismo, dentro de estas ayudas de la reserva nacional de pago básico se han concedido a otros agricultores que comienzan la actividad agraria 3.064.288 euros, que han beneficiado a 527 agricultores, lo que supone una asignación media de 5.814 euros por beneficiario.

La distribución de la asignación de derechos de la reserva nacional de la campaña 2019 por comunidades autónomas es la siguiente:







MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



C. A. Solicitud	N° beneficiarios	Superficie (ha)	Importe (€)
ANDALUCIA	178	5.459,37	893.866,74
ARAGON	499	18.046,02	2.586.565,34
P. ASTURIAS	90	2.081,80	236.576,10
I. BALEARES	34	708,64	101.885,42
CANTABRIA	69	2.647,09	416.978,10
CASTILLA - LA MANCHA	573	27.060,91	2.782.528,00
CASTILLA Y LEON	589	33.227,23	3.531.359,63
CATALUÑA	215	5.117,99	799.468,46
COM. VALENCIANA	204	7.102,90	733.940,41
EXTREMADURA	431	32.574,58	4.129.737,80
GALICIA	213	2.561,97	533.784,03
MADRID	23	2.680,57	302.889,45
MURCIA	21	101,07	20.778,55
NAVARRA	64	1.994,11	325.955,76
PAIS VASCO	51	503,38	86.528,36
LA RIOJA	80	1.019,52	119.211,92
TOTAL	3.334	142.887,15	17.602.054,07

Los buenos resultados de la campaña 2019 de las medidas destinadas a los jóvenes agricultores se deben, por un lado, a que las convocatorias de ayudas a la primera instalación (en el marco de los programas de desarrollo rural de las comunidades autónomas) siguen siendo muy atractivas. Y, por otro, al incremento del pago complementario, en el que se duplicó el importe que venía percibiendo cada agricultor joven a partir de la campaña 2018, pasando del 25 al 50 por ciento del importe medio de los derechos activados.

